

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IMPORTACIÓN Y
COMERCIALIZACION DE SELLOS HIDRAULICOS LARA & ASOCIADOS
SERTECHIDRO S.A. "**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 23 de abril de 2019, a las 18h30, en las oficinas de la compañía situadas en la calle S33 OE2A y LLIRIÑAN, sector Quitumbé, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas señores: **LARA GUZMAN VICENTE ABELARDO**, propietario de 134 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **LARA GUZMAN VILMA MARLENE**, propietaria de 92 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CHICAIZA PILLAJO PATRICIO ENRIQUE**, propietario de 133 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **LARA GUZMAN SILVIA MAGALY**, propietaria de 134 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **SALDAÑA AGUILAR MARCIA PIEDAD**, propietaria de 134 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **JARAMILLO PILLAJO EDWIN WLADIMIR**, propietario de 134 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **LARA GUZMAN EDITA LIZETH**, propietaria de 3 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **LARA GUZMAN GLORIA PATRICIA**, propietaria de 36 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía y de los accionistas, por estar representado el quórum reglamentario, deciden de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, a instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

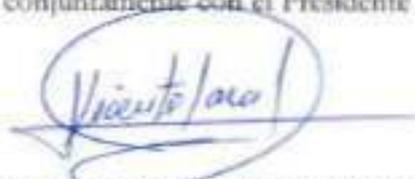
TRES: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018.

CUARTA: RESOLUCIÓN SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

Dirige la Junta el señor **LARA GUZMAN VICENTE ABELARDO**, Presidente de la

compañía, y actúa como Secretario el señor **JARAMILLO PILLAJO EDWIN WLADIMIR**, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, de acuerdo a lo previsto en la Ley y en los Estatutos, esto es la presencia de la totalidad del capital social y de los accionistas, se dé por instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto del orden del día** que dice en relación al: **INFORME DE GERENTE GENREAL SOBRE ACTIVIDADES DEL AÑO 2018.**- Al respecto el señor **JARAMILLO PILLAJO EDWIN WLADIMIR**, procede a dar lectura y a explicar su informe anual, relacionado a las distintas actividades y negocios efectuados por la empresa durante el año 2018, expresando lo que ha realizado en su calidad de administrador durante este ejercicio fiscal, informe que es observado por los accionistas en la forma de redacción más no en el contenido, informe que es aprobado en forma unánime por los asistentes. En este instante el Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** de la agenda que hace relación a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.** A continuación el Doctor Andy Pacheco, en su calidad de comisario de la compañía, el mismo que expone y explica su informe que está de acuerdo a la normativa legal vigente se ha puesto en consideración su informe a los accionistas. Informe que luego de varias deliberaciones y aclaraciones sobre el porcentaje que indica la Ley de Compañías sobre la reserva legal, el informe es aprobado en forma unánime por los asistentes. En este instante el Presidente dispone que se proceda a tratar el **tercer punto** de la agenda que hace relación a **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018.** Al efecto, luego del análisis y las explicaciones que hizo el señor contador Dr. Javier Tapia, quien indica que el balance general estuvo a disposición de los socios y se ha hecho conocer para que sean revisados oportunamente, los mismos que reflejan fielmente la situación financiera de la compañía, informe que es aprobado en su totalidad por los asistentes. Paso seguido se procede a tratar el **cuarto y último punto** que dice relación a **RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**- Al respecto, luego de conocer los resultados y los beneficios económicos, luego de varias deliberaciones los accionistas deciden que de las utilidades líquidas se reparta el 70% entre los accionista de acuerdo a su porcentaje accionario, y el 30% sea tomado en cuenta como utilidades acumuladas, a excepción del señor accionista Patricio Chicúza y la señora accionista Vilma Lara, quienes estiman que se reparta el 100% de las utilidades líquidas.- De esta manera se han conocido y resuelto todos los puntos de la agenda y al no haber otro

asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta. Reinstalada que fuera la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 22h05, para lo cual y en constancia firman los concurrentes, conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.



LARA GUZMAN VICENTE ABELARDO.

PRESIDENTE.



JARAMILLO PILLAJO EDWIN WLADIMIR.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.



LARA GUZMAN VILMA MARLENE.
ACCIONISTA.



CHICAIZA PILLAJO PATRICIO ENRIQUE.
ACCIONISTA.



LARA GUZMAN SILVIA MAGALY.
ACCIONISTA.



SALDAÑA AGUILAR MARCIA PIEDAD.
ACCIONISTA.



LARA GUZMAN EDITA LIZETH.
ACCIONISTA.



LARA GUZMAN GLORIA PATRICIA.
ACCIONISTA.